

La DGP inaugura su Oficina de Libre Acceso a la Información

En cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información, la Dirección General de Pasaportes inauguró su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI).

La Directora General de Pasaportes, Dra. Flavia García, resaltó “Con este paso de avance hacia la transparencia nos identificamos con los más altos valores del servicio de la gestión pública.”

La Dra. García, explicó que el propósito de la Dirección General de Pasaportes es dar cumplimiento a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 al Reglamento sobre su aplicación No. 130-05, con el fin de que las disposiciones establecidas garanticen el derecho del ciudadano al libre acceso a la información pública de la Dirección General de Pasaportes.

Las palabras de apertura de la actividad fueron dictadas por la Directora General de Pasaportes, Dra. Flavia García, además el Dir. del CONARE, Dr. Marcos Villaman quién habló sobre la importancia de la transparencia en la administración pública y finalmente luego del corte de cinta, las palabras de cierre estuvieron a cargo del Dr. Marino Vinicio Castillo.

En el acto estuvieron presentes varios funcionarios del Gobierno, entre ellos el Dr. Cesar Pina Toribio, Ministro de la Presidencia, Dr. José Joaquín Bidó Medina, Euclides Gutiérrez Félix, Lic. Otoniel Bonilla, Dir del Departamento prevención de la Corrupción Licda Sarah Gómez Nau, Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.